

Cra. 11 No. 82 - 76 Piso 4 Conm.: 219 0330 Bogotá, Colombia www.emgesa.com.co

PQ-GPP-COJ-8142/14

Bogotá D.C.

EMGESA S.A. E.S.P. Radicado: 00068991 Documento Externo 16/01/2014 16:11 Número de Folios: 0 Cantidad de Anexos: 0 Tipo de Anexo: null

Señores

HEREDEROS DETERMINADOS Y/O INDETERMINADOS DE FRANKLI ARLEI DELGADO TOVAR

Asunto: Citación para notificación personal

Respetados Señores:

Conforme a lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, nos permitimos citarlos para que comparezcan a las oficinas de EMGESA ubicadas en la Carrera 10 No 4-32 de Garzón, con el objeto de notificarles personalmente la **Resolución número 000142 del 14 de enero de 2014**, proferida por el Gerente General de EMGESA S.A. E.S.P, "Por la cual se decreta y se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación del predio denominado "LA MOJARRITA", identificado con el folio de matrícula 202-7979, jurisdicción del Municipio de Agrado, Departamento del Huila terreno requerido para el desarrollo del *Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo*".

Si transcurrido el término de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de envío de la presente citación, no se ha surtido la notificación personal, se procederá a realizar la notificación por aviso en los términos del artículo 69 del Código Contencioso Administrativo.

Atentamente,

HUGO MAURICIO VEGA RIVERA

Representante Legal para Asuntos Judiciales y Administrativos